

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION:
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 27 de Octubre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 5 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Pago adelantado.

N.º 351

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encejes reales, matices, punto vaivico,
e c., ejecutados con la máquina
doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.º

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.—TARRAGONA

¿APOSTASIA?

¡Qué cosas se ven! Un partido socialista monárquico *vel quasi*, un hombre de la legitimidad que reniega del clericalismo ¿no son ya espectáculos estupendos? Pues todo no es nada comparado con lo que Maura acaba de revelarnos. ¿Señores, la Libertad ha cambiado la casaca! La Libertad se ha hecho conservadora y ella que siempre fué tan liberal! Ha hecho ni más ni menos, lo que Romero á raíz de la restauración y Maura, el otro día. ¡Cómo cunden los malos ejemplos!

Difícil es explicarse, en persona tan cumplida tamaño apostasía. Esa especie de evoluciones hacia la legalidad no suelen ser desinteresadas. Desde Alcalá Galiano y González Bravo, hasta Moret y Montero Ríos, llenos están nuestros anales de súbitos saltos atrás que siempre recibieron premio. Si Maura y Robledo se hicieron conservadores fué porque les hicieron algo. Pero á la Libertad ¿que podrán hacerla estos caballeros que sea de su gusto?

En tal cambio nos desorienta. La libertad convertida en beata es una concepción estafalaria que desquicia las ideas y desconcierta el cerebro. ¡Pobre Libertad! De hoy más habrá que buscarla, no en plaza pública, sino en las sacristías. Desertará de las cabañas para morar en los alcázares. De reina de los humildes se habrá trocado en esclava de los poderosos. No serán sus tratadistas Kant, Rousseau, Locke, Stuart, Mill, Tocqueville, sino Santo Tomás; Bossuet, De Maistre, Traparelli. No serán sus representantes Hackel, Lombrose Sergi, Berthelot, los sabios del Congreso de librepensadores, sino Pio X, Merry, del Val, Rampolla, Oreglia y los miembros del Sacro Colegio. Su fórmula será el *Syllabus* y no la declaración de los derechos del hombre. No habrá que aprender sus ejemplos en Inglaterra, Suiza ó los Estados Unidos, sino en España, Marruecos y Turquía. No serán entre nosotros sus adeptos Salmerón, Llano y Persi, Azcárate sino Maura, Romero, Necedal. Habrá dejado de ser la gran redentora para convertirse en la miserable irredenta.

Cierto que existe una reacción, Romero lo confiesa. Pero esa reacción no la encarnan los políticos ineptos y asustadizos, ni nuestras insípidas clases directoras, ni la estantable legión de monjes que nos infecta y abruma. No; la negra, la siniestra reacción que amenaza acabar con las conquistas del siglo XIX y dar al traste con la obra de la civilización, de que es Romero defensor periclitado y casi único, no es otra sino la reacción radical. ¡Tiempos paradójicos los nuestros! El clericalismo se liberaliza; el radicalismo se hace retrógrado. ¡Cualquiera sabe va á qué atenerse en esta especie de juego de las cuatro esquinas! Los corifeos de esa reacción en Europa se llaman Tolstoi, Reclus, Bebel, Jaurés. Y vosotros ¡oh Nakens. De mófilo, Lerrux! buen chasco nos habéis

dado. ¿Quién habría supuesto que érais una especie de Catomardes disfrazados y Chaperones encubiertos? ¿Será posible, excelsa matrona? ¿Abandonaste á tus adoradores, á tus idólatras de siempre, para unirte con tus eternos verdugos? ¿Debemos llorar tu inconstancia y decir de ti, según la frase shakéspiriana, que tienes nombre de mujer? ¿Te place ya el olor á cirio y andas metida entre jesuitas como devota manida? ¿Prefieres á ser diosa del pueblo para ser ama de cura? ¿Vivirás en paz con los que te deshonraron? ¿Te degradarás á punto de trocarte en Celestina de las liviandades de tus enemigos de siempre? ¿Te has resellado? ¿Te has hecho maurista? ¿Te has metido monja? ¿Se ha apoderado de tí alguna locura suicida?

Pensar esto de la libertad (no es desvarío? Pues en cuanto á suponer que Romero y Maura sean capaces de calumniar á una dama, cosa es que nos pasa por las mientes. Sin duda hay aquí algún equívoco. Acaso la libertad de que hablan Maura y Romero no sea la libertad á secas sino la verdadera libertad. Esta libertad verdadera no es la libertad civil ni la libertad política. Es la libertad de quien renuncia por voto solemne á su condición de persona y por un acto voluntario abdica de su voluntad. Es la del padre que recaba, enfrente del Estado, su derecho para no educar al hijo. Es la del latifundario, que dueño de media provincia, decreta en ella el hambre é impide que se cultiven los terrenos que él deja yermos. Es la del usurero que impone la ley de la ne-

gan elaborar la clase y cantidad del alcohol que hayan de emplear, y el sitio y local donde se hará la elaboración.

Art. 111. Los cosecheros ó industriales á que se refiere el artículo anterior podrán garantizar debidamente, en vez de hacer inmediatamente efectivo, el pago del impuesto especial de consumos sobre el alcohol que destinen á la elaboración de dichas mistelas.

Deberán solicitarlo en instancia que se acompañará en su caso á los datos mencionados en el artículo anterior. La Administración concederá ó denegará la suspensión de dicho pago para consentir la circulación del alcohol, en el plazo de cuarenta y ocho horas. Se reservará en todos los casos la facultad de reconocer el local y de designar Interventor bajo cuya vigilancia hayan de realizarse las operaciones.

Las mistelas con alcohol cuyo impuesto especial de consumo haya sido garantizado en vez de satisfecho por el cosechero ó industrial, se prepararán precisamente desde el 20 de Agosto al 10 de Noviembre de cada año.

No se concederá la suspensión, me

des de dichos productos que se reciban en la fábrica.

Deberán indicarse para cada partida la clase y cantidad de líquido recibida, su graduación y el número de litros de alcohol absoluto que representa, reducido á la temperatura de + 15° centígrados.

Formarán la data las cantidades de alcohol que se extraigan para la elaboración, anotándolas en las mismas condiciones que en el caso anterior, y las mermas naturales hasta el 7 por 100 anual.

En el libro de productos elaborados se llevará una cuenta especial para cada una de las bebidas que se preparen y un resumen de todas ellas.

Constituirán el cargo las cantidades de cada producto que se introduzcan en los almacenes de salida, expresando su volumen y su graduación, y también el contenido de alcohol absoluto + 15° de temperatura, y la data los productos expresados en la misma forma que se extraigan para la venta ó para sujetarlos á nuevas manipulaciones.

En la liquidación del impuesto de fa-

cesidad al desgraciado que libremente con él contrata. Es la del acaparador que se enriquece á expensas de la propia miseria que engendra. Es la del patrono por el cual el obrero hambriento libremente estipula el suicidio. Es la del opulento que vive en el ocio y el vicio, corrompiéndose y corrompiéndolo todo en torno suyo. Es la del predicador que, desde el púlpito, despotrica á sus anchas contra el derecho y a civilización. Es la del padre de almas, que, en el confesionario, concita á la mujer contra el marido y atenta á la paz del hogar. Es la del reclutador místico que seduce vírgenes para someterlas á secuestro. Es la del cacique que, al amparo del favor, todo lo somete á los antojos de su albedrío.

Esta especie de libertad no se ha hecho conservadora; siempre lo fué. Jamás los poderes tradicionales han sido para ella esquivos. Nunca los Pontifices fulminaron contra ella su anatema. Nada de ella dicen el *Syllabus* ni la Encíclica *Quanta cura*. Ningún dictador la oprimió; ningún estadista retrógrado la hizo víctima de sus iras. Vive en plena reacción como el pez en el agua. Va del brazo con el despotismo. Es íntimo de la tiranía. Se nutre y engorda con los detritus de la gran mentira religiosa, social y política. A esa libertad aludían sin duda alguna Romero y Maura, por ser la única que ellos conocen.

La otra, la libertad hija de la razón, hermana de la justicia, madre del progreso, ha sido, es y será siempre nuestra diosa, nuestra reina y nuestra amiga.

ALFREDO CALDERÓN.

UNA CONTESTACION

Del director del *Diario de Tarragona*, don Antonio Chulvi, recibimos ayer la carta que, accediendo á los ruegos del firmante, y para dar una nueva prueba de nuestra imparcialidad, publicamos á continuación, apesar de que el solo hecho de ser el señor Chulvi director de un diario local, nos relevaba de dar á la publicidad su contestación á la «Carta abierta» de nuestros amigos los concejales señores Masdeu y Cavallé, inser-

ta en nuestro número de ayer, puesto que medios tiene para ello.

Dice así:

«*Diario de Tarragona*.—Dirección.—26 Octubre 1904.—Sr. Director de LA JUSTICIA.—Presente.—Muy Sr. mio y compañero: En el periódico de su digna dirección aparece hoy una carta firmada por los Sres. Masdeu y Cavallé.

Mi única contestación es la de que sostengo todo lo dicho en el *Diario de Tarragona*, sin modificar una línea ni rectificar una frase. Las esplicaciones de que hablan esos señores deben darlas á Tarragona que es quien ha de juzgarles.

Me basta la escitación de los señores Caballé y Masdeu para no asistir á la sesión del Ayuntamiento. En el consistorio no ventilaré nunca campañas periodísticas.

Desprecio, como se merecen las frases de dudoso gusto y corrección social que aparecen escritas en dicha carta.

Espero de su amabilidad y compañerismo, insertará esta mi contestación en su acreditado periódico, quedándole por ello agradecido S. S.

q. b. s. m.,
Antonio Chulvi.

[Rubricado]

En el Ayuntamiento

El orden del día para la sesión de segunda convocatoria que celebrará mañana nuestra Corporación municipal es el siguiente:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la anterior.
- 2.º Registro de los «Boletines oficiales.»
- 3.º Comunicación del «Consistori dels Jochs Florats de Barcelona» remitiendo un ejemplar del volumen de las composiciones premiadas en la fiesta de este año.

EN EL ATENEO

«Magda»

En los dramas geniales de Ibsen, de Hauptmann, de Sudermann y de otros autores *nordistas*, admira la sencillez

grandiosa con que están expuestas las más trascendentales concepciones. Las obras del *teatro de ideas* son tan profundas en el pensamiento como sencillas en el desarrollo escénico. No hay en ellas lirismos enternecedores, ni providenciales casualidades, ni episodios sangrientos. La acción no es enmarañada y no se complica primero para resolverse luego en aparatosos y efectistas finales. La profundidad en el fondo y la simplicidad en la forma son las cualidades que caracterizan á los dramas modernos.

«Magda», drama en cuatro actos del eminente literato y pensador alemán Hermann Sudermann, pertenece de lleno á la nueva escuela, así por su factura como por su tendencia. No es de extrañar, pues, que la exposición sencillísima del argumento sorprendiera á numerosos señores concurrentes al teatro Ateneo que esperaban una de esas obras en que la tramoya y la guardarrropía juegan papel importantísimo y son causa eficiente de éxitos magníficos y delirantes. De la complejidad de los elementos, de la violencia de las situaciones dramáticas y de la ampulosa exteriorización de la trama y la intriga, hace depender la mayoría de las gentes el valor y la belleza de una obra teatral. Y nada más lejos de la verdad artística. Por eso el moderno arte dramático huye de los recursos gastados y de las emociones artificiales y rebuscadas de que tanto han venido usando y abusando los autores de todas clases y categorías.

Los dramas del *teatro de ideas* no tienen como finalidad el conmover al público, sino que aspiran á hacerle pensar y comprender. No hablan al sentimiento, sino á la inteligencia. Durante su representación los espectadores conscientes deben hacer trabajar menos el corazón que el cerebro. Los maestros de la moderna escuela no han escrito para recabar el aplauso de un auditorio caldeado por el entusiasmo; han escrito para promover en un auditorio sereno y razonador, la reposada meditación de los problemas que han suscitado la vida social y la evolución de la humanidad. Y al objeto de que el público piense y medite, son tales dramas sóbrios en el lenguaje, sencillísimos en la acción. No hay en ellos trama, ni el azar está encargado de provocar y arreglar los conflictos

para solaz y entretenimiento de quienes padecen la miopía intelectual y la degeneración del gusto estético. En pocas palabras: en «Magda», como en las otras creaciones modernas, no hay argumento; hay pensamiento. El argumento suele ser confeccionado, utilizándose temas fútiles y baladies. El pensamiento es la traducción de algo vivido, es la concreción de un aspecto de la realidad. Así como en el antiguo teatro se presentan casos que hacen reír ó llorar, según las circunstancias, en el teatro moderno se plantean problemas, siempre graves é interesantes.

El problema que Sudermann plantea en «Magda» es el de la autoridad paternal en la esfera íntima de la familia, en el interior del pequeño mundo que las paredes del hogar contienen y ocultan.

El padre de «Magda», viejo coronel, quiere casar á su hija sin consultar tan siquiera los afectos y las inclinaciones de ésta. Quiere casarla con un amigo de la casa, el pastor protestante, á quien ella no ama. Y «Magda», que siente los impulsos de la independencia y el deseo de la libertad, no se aviene á sacrificar su porvenir y sus esperanzas, y se niega resueltamente á contraer matrimonio con el pastor. El coronel, hombre cortado según el patrón antiguo, celoso de sus prerrogativas y convencido de que un padre es amo y señor del cuerpo y del alma de los hijos, no puede concebir ni consentir la rebelión de «Magda». «Obedece ó márchate», le dice. Y «Magda» se marcha; y cuando está lejos del lugar donde nació y vivió experimenta con mayor intensidad el placer de quien respira y obra libremente que el dolor de la soledad y la nostalgia del ambiente familiar. Hay aquí todo un gran drama—que ya ha pasado al comenzar la obra—cuya grandeza depende no del conflicto entre el padre autoritario y la hija noblemente rebelde, sino del desenlace que el conflicto tiene, es decir, del carácter de «Magda», que abandona una cárcel denominada hogar paterno para buscar en un mundo de más amplios horizontes la satisfacción de su espíritu, sediento de amor y de humanas pasiones.

A. ROVIRA VIRGILI.

(Se continuará)

Sección de noticias

Ha causado general extrañeza en esta ciudad, que el órgano del señor marqués de Grigny no haya dicho una palabra, respecto á los perjuicios que irroga á los industriales de Tarragona y Reus el supuesto mercado de Valls, secundando las manifestaciones de adhesión que hizo su inspirador en pleno Congreso, á la interpelación hecha al gobierno por nuestro distinguido amigo el diputado por esta circunscripción don Julian Nogués.

A nosotros no nos estraña, puesto que conocemos el proceder del diario conservador que antepone siempre los intereses políticos y personales á los generales de la provincia.

Firmada por «Josefosol, — Literato portugués», hemos recibido una atenta carta fechada en Valencia el 24 de los corrientes, en la que se nos ruega el cumplimiento de un encargo para el abogado lusitano sordo-mudo don Juan Pereira, de cuya visita á esta Redacción dimos cuenta en estas columnas.

Como quiera que según nuestras noticias, el señor Pereira ha abandonado esta ciudad, ignorando su actual paradero, no nos es posible acceder á los ruegos de nuestro comunicante.

bricación será de abono al fabricante el importe, satisfecho ó garantizado, del impuesto especial de consumo sobre los aguardientes ó alcoholes recibidos en la fábrica y empleados en la preparación de los productos compuestos. También tendrá derecho al abono del impuesto de fabricación sobre los aguardientes ó alcoholes neutros que emplee en la preparación de aguardientes compuestos ó licores, á razón de 10 pesetas por hectolitro de alcohol y 5 pesetas por hectolitro de aguardiente.

En la cuenta de precintas se consignarán las que se reciban, por clases, y las que se fijen en los envases, también por clases.

Art. 107. Si para la preparación de los aguardientes compuestos y los licores hay que realizar operaciones intermedias que aumenten y disminuyan el volumen de los alcoholes neutros que se empleen, ó produzcan mermas especiales, se harán constar estas variaciones en las cuentas corrientes, añadiendo, por medio de notas, las causas que las hayan producido.

CAPITULO VIII

De la fabricación de las mistelas

Art. 108. Se entenderá por mistelas, para los efectos de este reglamento, el mosto de la uva fresca cuya fermentación se haya contenido por la adición de alcohol.

Los arropes se asimilan á las mistelas á los efectos de este reglamento.

Art. 109. La preparación y circulación de las mistelas que se destinen al consumo interior no estarán á contabilidad alguna.

Art. 110. Cuando las mistelas hayan de optar, al ser exportadas, á la devolución del impuesto que concede el art. 21 de la ley, los cosecheros ó industriales que las preparen lo notificarán cada año, diez días cuando menos antes de comenzar las manipulaciones, á la Administración subalterna del impuesto de alcohol, donde la hubiere, en el partido judicial, ó en su defecto á la Administración de Hacienda ó de Aduanas de la provincia. Harán constar la cantidad aproximada de mistelas que se propon-

En otro lugar de este número, y en prueba de nuestra imparcialidad, publicamos una carta contestación firmada por el señor Chulvi, la cual, apesar de prestarse á sabrosos comentarios, no lo hacemos, por si desean hacerlos nuestros amigos los concejales señores Masdeu y Cavallè, que es á quienes directa y personalmente afecta el asunto de que en la misma se trata.

La delegación de Hacienda de esta provincia ha hecho para hoy los siguientes señalamientos de pago:

	Pesetas.
A D Pablo Gonzalez.	9.658'66
, Manuel Fabres.	4 880'33
, Agustin Santori.	15.757'44

Al señor Jefe de Inspección de Hacienda.	2.626'00
A D. Ignacio Morera.	24 218'12
, Manuel Ochoa.	25.91'62
Al señor Depositario pagador.	228'29

Ha sido entregado á don José Bosch, director de la compañía que próximamente debutará en el Principal, un libreto titulado "El Sobrinito," juguete cómico-lírico en un acto, original de dos conocidos jóvenes de esta capital con música de un reputado maestro de la misma.

Segun nuestras referencias el libreto está lleno de situaciones cómicas siendo su música muy alegre é inspirada.

Tendremos un singular placer en poder aplaudir á sus autores el día del estreno.

Se ha concedido el retiro con el haber provisional de 250 pesetas mensuales al capitán de infantería don Ricardo Artigues Batlle, que prestaba sus servicios en uno de los cuerpos de esta guarnición.

Reina inusitado entusiasmo entre el elemento joven del «Centro Federal», para que la Asamblea de la «Joventut» revista la mayor importancia posible y los acuerdos que en ella se adopten sean fructíferos para la causa que defiende el programa del gran maestro Pi y Margall.

Nuestro particular amigo el joven abogado don José Gatell, ha sido nombrado oficial de sala de esta audiencia provincial, en cuya dependencia desempeñaba el cargo de auxiliar de secretaria.

La enhorabuena.

A la madre del soldado Carlos Clariana Vidal, fallecido en Ultramar, se le ha concedido la pensión de 182 50 pesetas anuales que percibirá por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Por conveniencias del servicio ha sido declarado cesante el oficial de 5.ª clase de la Inspección de Hacienda de esta provincia don Manuel Biosca Querol.

Probablemente el sábado próximo se inaugurará la cooperativa obrera de consumo de esta capital que quedará establecida en el número 13 de la calle del Conde de Rius.

Actualmente cuenta la cooperativa con un considerable número de socios, siendo de augurar un provechoso resultado para la explotada clase trabajadora.

El teniente alcalde del primer distrito multó ayer á tres vendedoras de pescado por ser *exageradas* las pesadas que hacían.

La estudiosa sección dramática del «Centro Federal» ha dado comienzo á los ensayos del popular y fastástico drama del inmortal Zorrilla «D. Juan Tenorio», que se pondrá en escena el día primero de noviembre próximo.

Con las formalidades de rúbrica, ha tomado posesión de su cargo el nuevo sub-secretario de esta audiencia provincial don José Fernandez Argüelles.

El gremio de taberneros de esta capital ha delegado á don Camilo Huguet para que, junto con los de otras entidades, gestione en la corte cerca de los poderes públicos se les permita tener abiertos sus establecimientos en domingo.

Un matrimonio mal avenido promovió ayer un escándalo en la Bajada de Misericordia habiendo sido citados ambos cónyuges á la inspección de vigilancia municipal, en donde fueron amonados por el señor Puiggrós.

Durante el próximo mes de Noviembre celebran su fiesta mayor, las siguientes poblaciones de esta provincia:

Día 6, Porrera.—11 y 12, Aleixar y Altafulla.—26, Viñols.—29 y 30 Poble de Montornés.—30 Arbó.

El día 30 celebra su feria anual la importante villa de Falset.

Se vende una mesa de nogal, redonda con sus correspondientes tablas para ensancharla, todo en perfecto estado.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer

NACIDOS

Maria Josefa Gabriel Monguió.—Salvadora Maré Gatell.

MATRIMONIOS

Ninguno.

FALLECIDOS

Vicenta Boqué Calbet, Hospital Civil, 40 años.

Notas comerciales

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas el día 26

De Cardiff v. Boiron, de 330 ts., con carbón, consignado al señor Escandell.

Despachadas

Ninguna.

Cambios de Barcelona del día 26

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 días fecha.	34'30	dinero.
Id. 60 días fecha.	00'00	»
Id. 3 días vista.	00'00	»
Id. á la vista.	00'00	»
Idem cheque.	34'82	papel
París, cheque.	37'90	»
		Dinero Papel

por 100 interior contado	00'00	00'00
Id. fin de mes.	00'00	77'77
Id. fin próximo.	00'00	00'00
Id. Amortizable.	00'00	97'50
Id. id. fin próximo.	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

Banco Hispano Colonial.	000'00	133'70
Medina Zamora y O. á V.	00'00	25'90
Norte de España.	00'00	50'40
M. San Juan Abadesas gar N. 3.ª.	77'50	78'00
Tarragona B. y F. 21,4	58'00	58'50
Id. d. (Reus Roda) 3.ª.	56'75	57'00
Fr. N. E.ª esp. Sgvia.	103'25	103'50
N. Esp. esp. A. V. T.ª	103'25	103'50
Madrid y Zrag. Alicante.	00'00	83'20

LA INGLESA

Fábrica de limas y raspas
CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor

Se repican las limas usadas

Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario

D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1905 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9.000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.ª.-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplios detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquín Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.ª

Sección telegráfica

Madrid 26

En la sesión del Congreso celebrada esta tarde el señor Mainer ha pedido que se autorice en Reus la apertura de los comerbios los domingos, de nueve á doce de la mañana, pues desde tiempos del rey don Juan II, ha dicho, se vienen celebrando allí mercados los domingos.

—El señor Junoy ha formulado una queja sobre supuestos atropellos cometidos por las autoridades de Barcelona con ciudadanos que ejercen el derecho de asociación.

—El señor Moraita explana una interpelación sobre el ingreso y ascenso de los empleados en el ministerio de Hacienda.

Cierre de Bolsas

Madrid 26

Bolsin de Madrid.—Interior, 76'95.

Francos, 37'40.

Libras, 34'48.

Empréstito nuevo, 98'15.

—Bolsa de París.—Exterior español, 87'12

Acciones Norte, 182'00

Alicante, 288'00

Plata fina, 97'50.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 76'97.

Fin de mes, 76'97.

Fin próximo, 00'00.

Amortizable, 98'15.

Acciones Banco, 483'00.

Arrendataria Tabacos, 412'50.

Francos, 37'35

Libras, 34'48.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde:

Interior, fin mes, 76'92

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 52'15

Alicante, 82'60

Orenses, 25'20

Colonial, 00'00



Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 27 del corriente el vapor

Cabo San Antonio

Capitán, D. Juan Amezcaga. Lo despacha su consignatario don Mariano Peres.

El abogado D. Julián Nougués

tiene establecido su despacho:
EN MADRID, Lagasca, 5, 1.ª
EN TARRAGONA, Méndez Núñez 9, 2.ª, 1.ª

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales.

Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba

Foestas de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 pàgines en quart. Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

LA MÁQUINA

“YOST”

para escribir no tiene rival
Es la última palabra de la ciencia mecánica
Pídanse catálogos y precios á don Ramón Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

ESQUELAS MORTUORIAS

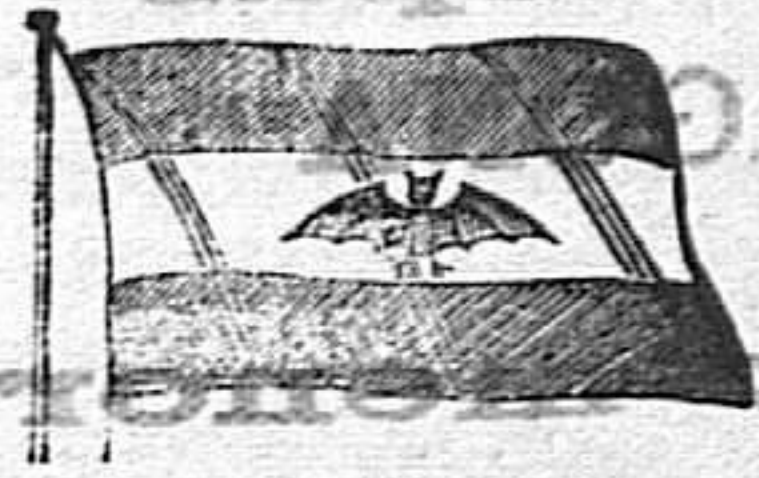
Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para insertarse en las primera y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de braqueros, Unión, 34.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS



Compañía Valenciana de Navegación

Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia

Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, A'cira, Cabañal, Grao, Martos y Denia

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para **MARSELLA Y GENOVA** los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMAN MUSOLAS. calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA.

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un dia la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economia, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc. Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los embarazos gástricos, Dispepsias, Congestiones del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vagina y de la Matriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Escarfulismo, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



MEDALLA DE ORO PARIS 1900

SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD

Es agradable en las comidas.—No altera el vino

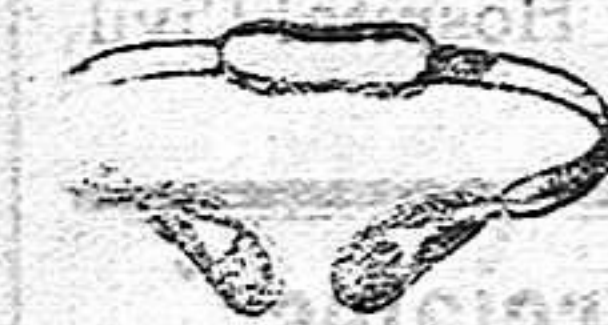
Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bostas, 4.—Barcelona.

FABRICA de BRAGUEROS

Aparatos Ortopédicos



Herniados (trençats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un braguero, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que colocarlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Bragueo Articulado-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias congénitas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat.-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gaseosas, sifones y depósito de cerveza

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La dueña de esta antigua y acreditada fábrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gaseosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles

Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: D. Julián Nongués

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.